A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que el señor **IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO** con cedula No. 80.035.342 fue electo como edil de la localidad de Engativá por el partido Cambio Radical para el periodo 2020 al 2023 según formato E26 (Acta parcial de escrutinio zonal comisión Engativá JAL). De la registraduría nacional del estado civil, elecciones del 27 de octubre de 2019.

Ejerció su función como edil del 1 de enero del 2020 al 31 de julio de 2023 con honorarios finales de $9.392.018 (Nueve millones trecientos noventa y dos mil dieciocho pesos), mensuales.

En constancia se firma a los 27 (veintisiete) días del mes 12 (diciembre) del año 2023 (dos mil veintitrés)

Cordialmente,

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL

Firmado digitalmente por HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL
Fecha: 2023.12.27 11:51:00 -05'00'

Profesional 219-15 responsable de presupuesto FDLE

hector.montenegro@gobiernobogota.gov.co

Celular: 3124984767

PBX 601-2916670 ext-2803

A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que el señor **IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO** con cedula No. 80.035.342 fue electo como edil de la localidad de Engativá por el partido Cambio Radical para el periodo 2016 al 2019 según formato E26 (Acta parcial de escrutinio zonal comisión Engativá JAL). De la registraduría nacional del estado civil, elecciones del 31 de octubre de 2015.

Ejerció su función como edil del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre de 2019 con honorarios finales de $7.127.163 (Siete millones ciento veintisiete mil ciento sesenta y tres pesos), mensuales.

En constancia se firma a los 03 (tres) días del mes 01 (enero) del año 2024 (dos mil veinticuatro)

Cordialmente,

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL

Firmado digitalmente por HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL
Fecha: 2024.01.03 16:58:52 -05'00'

Profesional 219-15 responsable de presupuesto FDLE

hector.montenegro@gobiernobogota.gov.co

Celular: 3124984767

PBX 601-2916670 ext-2803

Concejo de Bogotá

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

CERTIFICA:

Consultados los archivos de la Corporación, consta que IVÁN DARÍO CASTIBLANCO MOLANO, identificado con cédula de ciudadanía 80.035.342, fue funcionario del Concejo de Bogotá D.C. entre el 15 de febrero de 2012 y el 9 de marzo de 2015, en carácter de libre nombramiento y remoción.

Durante su vinculación a esta Corporación, desempeñó el cargo de Asesor, Código 105, Grado Salarial 05, para el cual la Resolución 0881 de 2013 estableció las siguientes funciones:

1. Asesorar al Concejal en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales asignadas a la Corporación, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.
2. Asesorar al Concejal en el desarrollo de las funciones control político de la gestión de la administración distrital del nivel central y descentralizado, conforme a las disposiciones que reglamentan el ejercicio de esta función.
3. Participar en la aplicación, seguimiento y análisis de los procedimientos, formatos, documentos, normas, registros e indicadores, acciones correctivas y preventivas, planes de mejoramiento, relacionados con la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Corporación.
4. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.

Dada en Bogotá, D.C. el 2 de enero de 2024.

NUBIA STELLA SUÁREZ SOTELO

Proyectó: Marta Emilia González Mariño – Historias Laborales *mgm*

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210 Ext. 8215
www.concejodebogota.gov.co

Bogotá, D.C.

602

SEÑOR(A)
IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO
Correo: castiblanco16@gmail.com

Asunto: Certificación Contractual

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA
CERTIFICA:

Que, revisadas las carpetas y archivos contractuales de la Oficina Jurídica del Fondo de Desarrollo Local, se encontró IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO con cedula No 80.035.342, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Engativá los contratos que se detallan a continuación:

CONTRATO	CPS N°. 8 de 2007
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá;
NIT FDLE:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.035.342
PLAZO:	10 MESES
VALOR:	$ 10.000.000
FECHA DE INICIO:	20 DE FEBRERO DE 2007
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2007
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE DIGITACIÓN Y APOYO EN LAS LABORES QUE SE DESEMPEÑEN EN EL GRUPO DE NORMATIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA Y ACEPTADA POR EL FONDO.
ESTADO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Apoyar en el manejo del archivo del área asignada. Atender al público y suministrar la información a la comunidad y entes de control. Apoyar con la información y elaboración de informes para los organismos de control. Proyectar respuestas a comunicaciones de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato Envío de comunicaciones tanto internas como externas de acuerdo a lo establecido. Apoyo en el suministro de información tanto a los funcionarios como a la comunidad. Apoyo en la trascripción de documentos propios de la oficina donde sea asignada, .y demás actividades que le

sean designadas por el jefe inmediato. Recibir, relacionar, clasificar y archivar la correspondencia y documentos.

CONTRATO	CPS N°. 60 de 2007
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá;
NIT FDLE:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.035.342
PLAZO:	6 MESES
VALOR:	$ 6.360.000
FECHA DE INICIO:	2 DE ENERO DE 2008
ADICION 001:	$ 3.180.000
PRORROGA 001:	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 DE NOVIEMBRE DE 2008
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS LABORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATÍVÁ,DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA.
ESTADO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: • Apoyo en la transcripción de actas que generan en las sesiones. Apoyo en la elaboración de comunicaciones de cada uno de los ediles. Apoyo en el manejo de fotocopiadora, impresora, videob beam que reposan en la JAL. Atención de llamadas. Atención al publico. Apoyo en el archivo de la JAL.

CONTRATO	CPS N°. 135 de 2009
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá;
NIT FDLE:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.035.342
PLAZO:	5 MESES
VALOR:	$ 8.900.000
FECHA DE INICIO:	18 DE AGOSTO DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE ENERO DE 2010
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS LABORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATÍVÁ,DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA.

ESTADO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Apoyo en la sistematización de actas que se generen en las sesiones de la JAL. Apoyo para el manejo y administración a los señores Ediles de las nuevas Tecnologías aplicadas para la Gestión, información y comunicación de la JAL de Engativá. Esquematizar las estadísticas de la información que se genera a! interior de la JAL con el respectivo soporte de los archivos informáticos. Mantener debidamente actualizada la base de datos que contiene la información de la JAL. Identificar, acceder y manejar fuentes de información electrónica con miras a atender las necesidades operativas de la JAL tales como preparación de debates y conformación y convocatoria de audiencias públicas. Apoyo en la elaboración de comunicaciones de cada uno de los Ediles. Atención al público.

CONTRATO	CPS N°. 33 de 2010
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá;
NIT FDLE:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.035.342
PLAZO:	6 MESES
VALOR:	$ 10.680.000
FECHA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2010
ADICION 001:	$3.560.000
PRORROGA 001:	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2010
OBJETO:	PRESTAR APOYO A LAS LABORES QUE SE PRESENTAN EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ
ESTADO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Apoyo en la sistematización de actas que se generen en las sesiones de la JAL. Apoyo para el manejo y administración a los señores Ediles de las nuevas Tecnologías aplicadas para la Gestión, información y comunicación de la JAL de Engativá. Esquematizar las estadísticas de la información que se genera a! interior de la JAL con el respectivo soporte de los archivos informáticos. Mantener debidamente actualizada la base de datos que contiene la información de la JAL. Identificar, acceder y manejar fuentes de información electrónica con miras a atender las necesidades operativas de la JAL tales como preparación de debates y conformación y convocatoria de audiencias públicas. Apoyo en la elaboración de comunicaciones de cada uno de los Ediles. Atención al público.

CONTRATO	CPS N°. 152 de 2010
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá;

NIT FDLE:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.035.342
PLAZO:	6 MESES
VALOR:	$ 10.680.000
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE MARZO DE 2011
OBJETO:	PRESTAR APOYO A LAS LABORES QUE SE PRESENTAN EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ
ESTADO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Apoyo en la sistematización de actas que se generen en las sesiones de la JAL. Apoyo para el manejo y administración a los señores Ediles de las nuevas Tecnologías aplicadas para la Gestión, información y comunicación de la JAL de Engativá. Esquematizar las estadísticas de la información que se genera a! interior de la JAL con el respectivo soporte de los archivos informáticos. Mantener debidamente actualizada la base de datos que contiene la información de la JAL. Identificar, acceder y manejar fuentes de información electrónica con miras a atender las necesidades operativas de la JAL tales como preparación de debates y conformación y convocatoria de audiencias públicas. Apoyo en la elaboración de comunicaciones de cada uno de los Ediles. Atención al público.

CONTRATO	CPS N°. 74 de 2011
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá;
NIT FDLE:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.035.342
PLAZO:	6 MESES
VALOR:	$ 11.053.800
FECHA DE INICIO:	23 DE MARZO DE 2011
ADICION 001:	$5.526.900
PRORROGA 001:	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2011
OBJETO:	PRESTAR APOYO A LAS LABORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ.
ESTADO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Apoyo en la sistematización de actas que se generen en las sesiones de la JAL. Apoyo para el manejo y administración a los señores Ediles de las nuevas Tecnologías aplicadas

para la Gestión, información y comunicación de la JAL de Engativá. Esquematizar las estadísticas de la información que se genera a! interior de la JAL con el respectivo soporte de los archivos informáticos. Mantener debidamente actualizada la base de datos que contiene la información de la JAL. Identificar, acceder y manejar fuentes de información electrónica con miras a atender las necesidades operativas de la JAL tales como preparación de debates y conformación y convocatoria de audiencias públicas. Apoyo en la elaboración de comunicaciones de cada uno de los Ediles. Atención al público.

CONTRATO	CPS N°. 313 de 2011
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá;
NIT FDLE:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.035.342
PLAZO:	4 MESES
VALOR:	$ 7.369.200
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN: CESION	15 DE FEBRERO DE 2012
OBJETO:	PRESTAR APOYO A LAS LABORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ.
ESTADO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Apoyo en la sistematización de actas que se generen en las sesiones de la JAL. Apoyo para el manejo y administración a los señores Ediles de las nuevas Tecnologías aplicadas para la Gestión, información y comunicación de la JAL de Engativá. Esquematizar las estadísticas de la información que se genera a! interior de la JAL con el respectivo soporte de los archivos informáticos. Mantener debidamente actualizada la base de datos que contiene la información de la JAL. Identificar, acceder y manejar fuentes de información electrónica con miras a atender las necesidades operativas de la JAL tales como preparación de debates y conformación y convocatoria de audiencias públicas. Apoyo en la elaboración de comunicaciones de cada uno de los Ediles. Atención al público.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 5 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

ANGELA MARIA MORENO TORRES
ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Iván Rodríguez
Revisó y Aprobó: Ricardo García